

34789
I

2004 DIC 13 PM 12:27

Srs.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS,
Ciudad. -

RECIBIDO

75659

De mis consideraciones. -

Solicito a Ustedes, de la manera más atenta y comedida a registrar la cesión de derechos y acciones que mantienen en la Compañía Insular de Transporte S.A. de las siguientes personas:

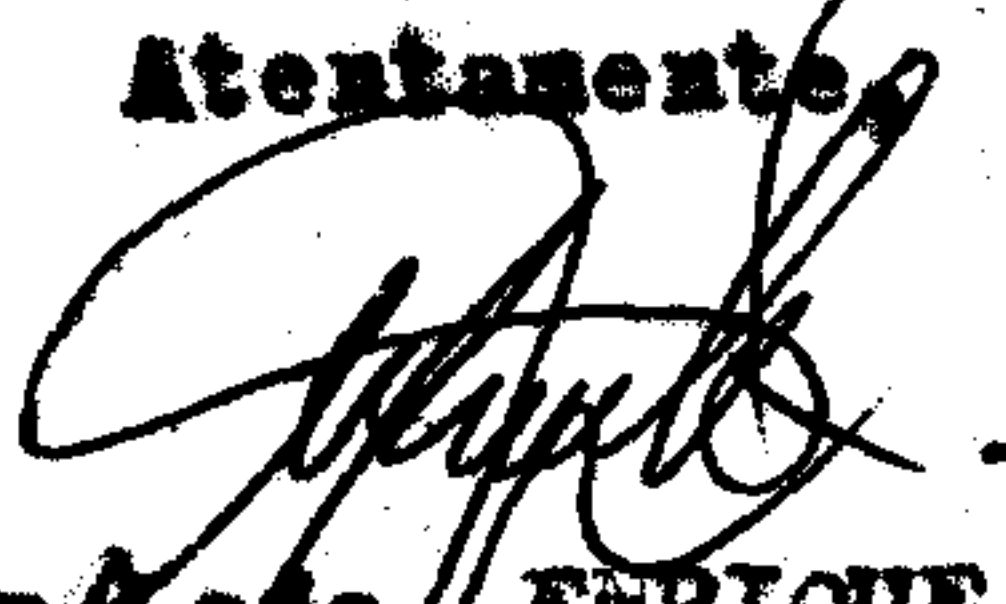
- 1.- Cesión de derechos y acciones que otorgan los cónyuges HECTOR LEOPOLDO GANAN CANDO y MARTHA FABIOLA ZAMORA ZAMORA a favor de los cónyuges CARLOS ALBERTO LLAMUCA AREVALO y ANGELICA FLORINDA CAGUANA CRIOLLO,
- 2.- Cesión de derechos y acciones que otorgan los cónyuges MECIAS OCTAVIO GUAMAN QUINGA y BLANCA ERSILA QUINGA CASTRO a favor del señor HECTOR GEOVANY TIPAN CURAY,
- 3.- Cesión de derechos y acciones que otorga el señor NESTOR ELIAS ROBALINO TORO a favor del señor GUILLERMO EFREN BERRAZUETA REDROVAN y
- 4.- Cesión de derechos y acciones los cónyuges EDUHI GUILLERMO SANMARTIN BETANCOURT y LORENA ELIZABETH COSTA ARMIJOS, a favor del señor CELIANO ABOLFO CAGUANO CRIOLLO. - -

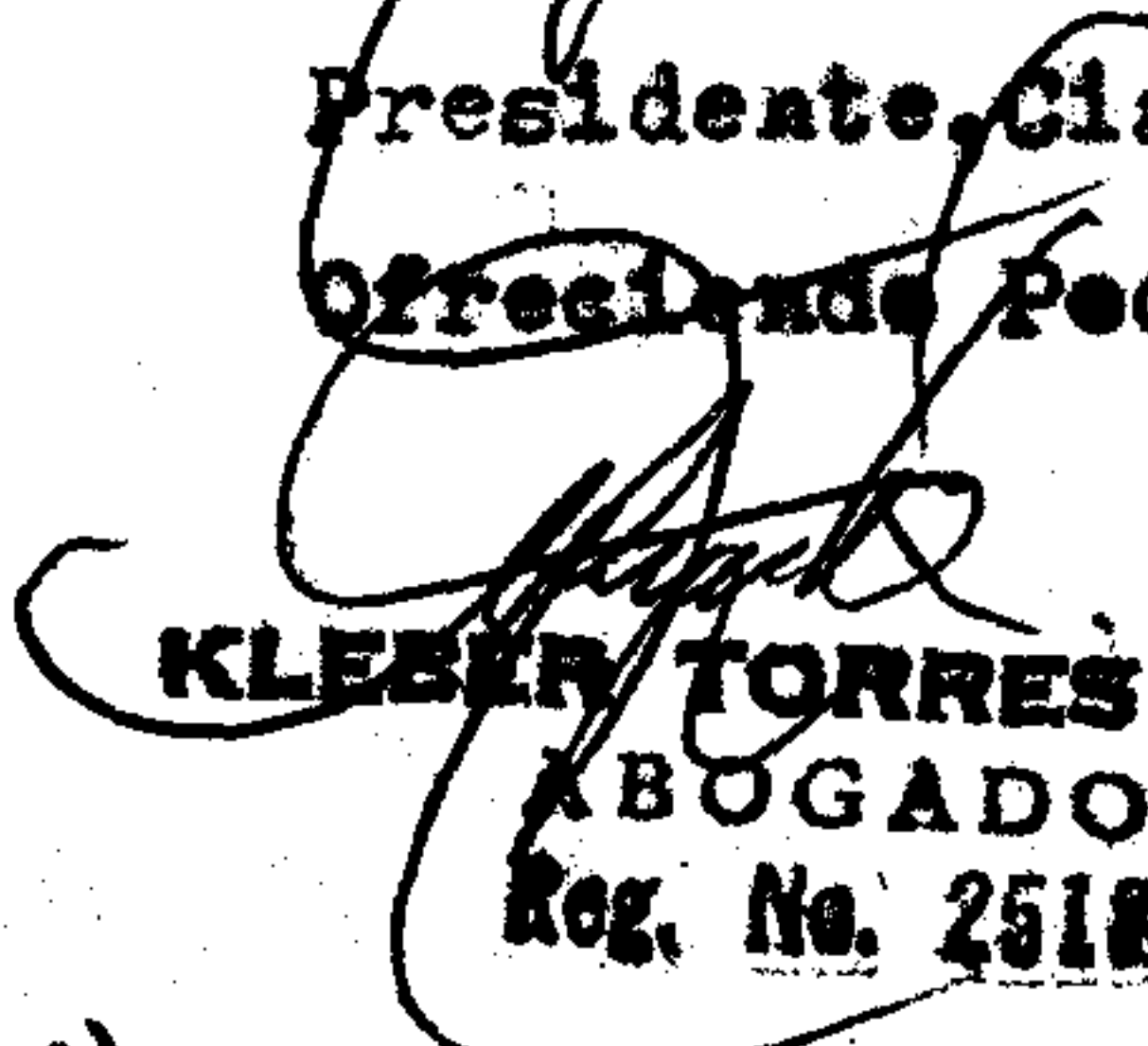
Acompaño 4 Testimonio de Escrituras referentes a los numerales 1, 2, 3 y 4 para certificar la cesión de derechos. - - -

Una vez materializada estas cesión de derechos y acciones, ruego a Ustedes se - ~~valoren como una misma Compañía y actualizada de las Actas de la Compañía~~ con sus datos de la COMPAÑIA INSULAR DE TRANSPORTE CITRAN S.A., - -

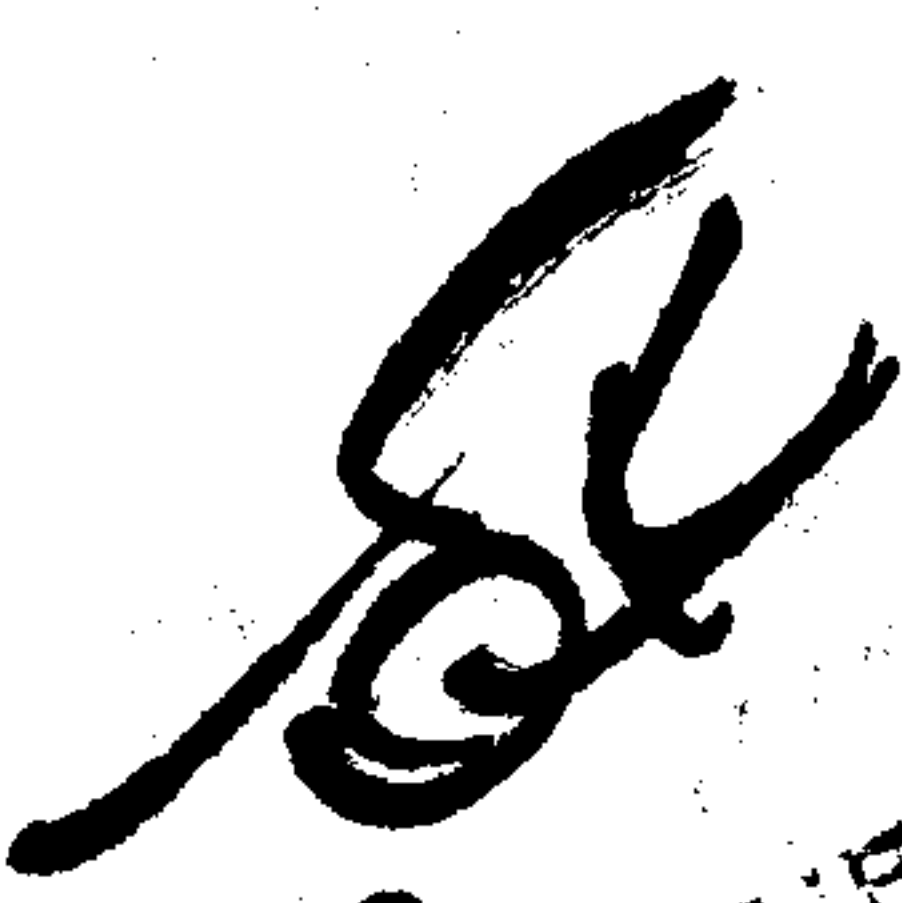
Agradezco vuestra atención y me repite de Ustedes,
Guayaquil, a 10 de Diciembre de 2004

Atentamente,


Sr. ENRIQUE TORRES LANDIVAR,
Presidente, Cia. Insular de Transporte CITRAN S.A.,
Ofreciendo Poder o ratificación de Gestiones,


KLEBER TORRES MERA
ABOGADO
Reg. No. 2518

ENVIAR
AL EXP.


RECIBI CONFORME
14:57
DPTO. REGISTRO SOCIEDADES

13 DIC 13:45
Mora I

75659